

**Premio
"la Caixa"
de Ciencias
Sociales**

En memoria del
Dr. Rogeli Duocastella

**BASES
CONVOCATORIA 2011**



Obra Social "la Caixa"

Objetivos del premio

La finalidad del premio "la Caixa" de Ciencias Sociales es impulsar el análisis y el debate en torno a las transformaciones y los retos sociales, ambientales, tecnológicos y de salud a los que se enfrenta la sociedad contemporánea.

Por medio de este certamen, se premiarán investigaciones de contrastada calidad científica y académica sobre la realidad social española y se contribuirá a divulgarlas a través de su publicación en la colección de Estudios Sociales de la Obra Social "la Caixa".

Requisitos

- Las investigaciones que concursen tratarán de la realidad social española desde una perspectiva nacional o internacional comparada.
- Los trabajos han de implicar un análisis de evidencia empírica generada por el autor o autores, si bien se aceptarán también los que analicen datos obtenidos a partir de fuentes secundarias.
- Los trabajos deben ser inéditos. No se admitirán trabajos premiados en otras convocatorias similares.
- Las investigaciones estarán finalizadas y listas para su publicación.
- Los trabajos estarán redactados en castellano, en catalán o en inglés.
- La extensión de los originales no será inferior a los 300.000 caracteres ni superará los 400.000 (espacios incluidos).

Candidatos

El premio se dirige a investigadores o grupos de investigación emergentes o con una trayectoria consolidada. El investigador principal deberá estar vinculado a una institución universitaria o bien a un organismo público o privado de investigación.

Temáticas

Se contemplarán fundamentalmente estudios enmarcados en las siguientes líneas de investigación:

Cambio social y trayectorias vitales

Estudios vinculados al análisis del cambio social en alguna de las etapas del curso de vida, o relacionados con las principales transiciones vitales en contextos familiares, laborales o de ocio.

Cohesión social

Estudios que analicen los procesos de exclusión social y sus determinantes, así como sus manifestaciones en términos de pobreza, soledad, marginación o violencia.

Educación y ciudadanía

Estudios dirigidos al análisis del papel de la educación formal y no formal en la constitución de la ciudadanía y en la participación cívica, política y asociativa, así como en la generación de capacidades y conciencia ciudadanas.

Salud y calidad de vida

Estudios relacionados con la salud, la calidad de vida y el bienestar de individuos y poblaciones, la prevención de enfermedades o la mejora del sistema sanitario.

Sociedad de la información

Estudios que analicen el impacto social en la esfera pública y privada del desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), el acceso a las TIC o sus nuevos usos y aplicaciones.

Urbanismo, medio ambiente y desarrollo sostenible

Estudios relacionados con la dimensión social del desarrollo sostenible y las interrelaciones con el medio ambiente, la crisis ecológica y la producción y uso de recursos naturales.

Presentación de los trabajos

Los trabajos deberán adecuarse a las **normas de presentación de originales y de estilo** publicadas en la página web www.obrasocial.lacaixa.es/ambitos/estudiosociales/premiocienciassociales_es.html, en el apartado correspondiente al premio.

Se remitirá un ejemplar encuadernado y anónimo, que se identificará con un lema y el título del trabajo, así como una copia en soporte informático con la misma identificación. Además de los dos anteriores, se incluirán los siguientes documentos tanto en copia física como digital:

- Un breve resumen del estudio, de no más de 1.000 caracteres.
- Una descripción argumentada del potencial impacto social de los resultados obtenidos.

Adicionalmente se entregará un sobre cerrado en cuyo exterior constará el lema y el título del trabajo y en cuyo interior se incluirán los siguientes documentos:

- Una carta con el título del trabajo y los datos personales y profesionales del autor o autores. La carta expresará la voluntad de participar en la convocatoria, aceptar las bases del premio, acatar la decisión del jurado, así como una declaración indicando que el trabajo no ha sido anteriormente publicado y la cesión, en caso de ser premiado, de todos los derechos de publicación a la Obra Social "la Caixa". Si la autoría es colectiva, la carta deberá ir firmada por todos los autores.
- El currículum profesional abreviado de todos los autores de la obra, incluyendo las publicaciones y los proyectos de investigación competitivos afines a la temática

del proyecto en los que se ha participado en los últimos cinco años (no más de 2.500 caracteres por autor).

- El autor o autores del trabajo sólo serán identificados una vez el jurado haya fallado el premio.

Plazo y lugar de entrega

La fecha límite para la entrega de los trabajos será el 20 de octubre de 2011. La entrega deberá efectuarse por correo certificado y con acuse de recibo a: Premio "la Caixa" de Ciencias Sociales 2011, Obra Social "la Caixa", Área de Becas y Estudios Sociales, avenida Diagonal, 621, 08028 Barcelona.

Dotación y difusión del premio

El premio está dotado con la cantidad de 40.000 euros y comporta la publicación del trabajo ganador en la colección de Estudios Sociales de la Obra Social "la Caixa".

La obra premiada se someterá a un proceso de revisión por expertos (*peer review*) que, si es el caso, sugerirán las modificaciones que los autores deberán incorporar para adecuar el trabajo a los criterios de la colección.

El importe del premio se hará efectivo en dos plazos: el 50% cuando se haga pública la resolución del jurado y el 50% restante cuando la Obra Social "la Caixa" dé su conformidad para su publicación en la colección de Estudios Sociales.

La Obra Social "la Caixa" se compromete a llevar a cabo las siguientes acciones para difundir la obra premiada:

- La presentación pública de la obra ante los medios de comunicación.
- La publicación en castellano, en catalán y en inglés en la colección de Estudios Sociales.

La concesión del premio implica, en todo caso, la cesión de todos los derechos de la obra para su edición en cualquier soporte e idioma. La Obra Social "la Caixa" podrá autorizar a los autores a realizar adaptaciones y posteriores ediciones de su trabajo siempre que se mencione que ha sido premiado por "la Caixa".

En el caso de ser varios los autores, éstos indicarán qué porcentaje del total del premio corresponde a cada uno de ellos. Si no se indica, se entenderá que el importe debe repartirse a partes iguales.

El importe del premio está sujeto a las retenciones del IRPF que establece la legislación vigente.

Jurado y resolución

El jurado, designado por la Obra Social "la Caixa", estará presidido por la Sra. Gloria Duacastella y estará formado por expertos en distintos ámbitos de las Ciencias Sociales. La decisión del jurado se tomará por mayoría simple y será inapelable. Por el hecho de concursar, los participantes renuncian a cualquier impugnación de las decisiones del jurado o a cualquier acción en contra de estas bases. El premio podrá ser declarado desierto según el criterio del jurado.

La resolución del jurado se comunicará por correo electrónico a todos los concursantes el 20 de diciembre de 2011. El autor o autores premiados no podrán hacer declaraciones públicas sobre su investigación, ni dar a conocer los resultados y conclusiones de la misma, hasta que se celebre el acto de presentación pública del premio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de protección de datos de carácter personal, le informamos de que los datos de carácter personal que nos proporcione serán recogidos en un fichero propiedad de Fundación "la Caixa" y utilizados para la gestión de esta convocatoria, así como para remitirle información de futuras actividades y servicios de nuestra entidad que pudieran ser de su interés. Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de dichos datos en Barcelona, avenida Diagonal 621, Departamento de Organización de Fundación "la Caixa".

Servicio de información
Tel.: 902 22 30 40
www.laCaixa.es/ObraSocial



Obra Social "la Caixa"
